

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Pago de Derechos por Suministro de Agua					
DESCRIPCIÓN:					
Cumplir con lo que establece en la Ley del Órgano Superior de Fiscalización y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 y toda la sección primera del Capítulo Segundo Título Cuarto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 37, 43 y 69 Fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo y/o Factura.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual, Bimestral y Mensual		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
Usuarios al corriente 1. Último recibo de pago.	Si	0	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículos 44, 45, 47 fracción II, 54 fracción III y 57 fracciones I, III, IV, V, VI, VII del Reglamento Interior del OPDAPAS del municipio de Metepec.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Usuarios al corriente 1. Último recibo de pago.	Si	0	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículos 44, 45, 47 fracción II, 54 fracción III y 57 fracciones I, III, IV, V, VI, VII del Reglamento Interior del OPDAPAS del municipio de Metepec.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Usuarios al corriente 1. Último recibo de pago.	Si	0	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículos 44, 45, 47 fracción II, 54 fracción III y 57 fracciones I, III, IV, V, VI, VII del Reglamento Interior del OPDAPAS del municipio de Metepec.		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato		
COSTO:	El pago de los derechos, productos y aprovechamientos depende del tipo de Usuario y Trámite a realizar.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja central y foráneas del O.P.D.A.P.A.S. de Metepec José María Morelos Nte. 227 Bo. Santa Cruz, Metepec, México, teléfono 2083838.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Complejo Administrativo, Av. Estado de México núm. 14 Bo. San Miguel Metepec, México. Plaza las Américas Juan Monroy s/n, local 19-B, Centro Comercial Plaza Las Américas, Col. Hípico, Metepec, México, teléfono 2773559. Puntos de venta Farmacias del Ahorro y Super Kompras Metepec y Toluca (Servicio Medido).				

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos establecidos.
-------------------------------------	------------------------------------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec				Departamento de Ingresos de O.P.D.A.P.A.S.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Agustín Alcántara Osornio					
DOMICILIO:	CALLE:	José Ma. Morelos Nte.			NO. INT. Y EXT.:	227	
COLONIA:	Barrio Santa Cruz			MUNICIPIO:	Metepec		
C.P.:	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes: de 9:00 hrs. a 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	208 38 38		230	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATINEDE:	Metepec						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El trámite únicamente lo realiza el propietario?						
RESPUESTA:	Lo puede realizar cualquier persona, únicamente debe presentar el número de contrato o el aviso de pago.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si yo pago anualmente, puedo cambiar a pagos bimestrales?						
RESPUESTA:	Sí						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede hacer cambio de tipo de medidor?						
RESPUESTA:	Sí, solo se realiza el pago correspondiente del medidor						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> LUIS JAIR TOSKY MARTÍNEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<hr/> JOSÉ AGUSTÍN ALCÁNTARA OSORNIO DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS	07/Febrero/2023